

POLÍTICA PARA MILLENNIALS

Sin reglas electorales

A veces resulta difícil entender los tiempos de la justicia. Y no me refiero a esa que permite que los delitos prescriban por el paso de los días o la falta de investigación, ni a la que deja vencer términos y luego libera a delincuentes, tampoco a la justicia transicional que aún no ha sancionado a ningún excombatiente, aunque ya muchos tenían condenas en la justicia ordinaria. En esta oportunidad hablo de la *Corte Constitucional*. En los desapacibles tiempos de este Tribunal, donde pareciera que nada pasa mientras afuera todo pasa, reposa discretamente una ley que el país pide a gritos: el código electoral.



MARITZA ARISTIZÁBAL
 Editora estado y sociedad
 Noticias RCN
 @MaritzaAristizabal

Se trata nada más y nada menos que de las reglas de juego que nos regirán para las elecciones de 2022. Una norma que venía a renovar las condiciones electorales, que por cierto son las mismas desde hace 35 años.

Hace un año con bombos y platillos, *Congreso*, *Gobierno*, *Registrador* y *Consejo Electoral* anunciaban la nueva ley como la panacea para modernizar el sistema político en el país. Aunque no es precisamente la respuesta a todas las inquietudes, sí trae avances importantes en participación.

El proyecto fue radicado con mensaje de urgencia por el *Gobierno Nacional* y como la cuestión era de tiempo, el *Congreso* concilió en sesiones extras. Las cuentas daban para que en junio la norma pasara su examen de constitucionalidad. Pero no valió ni la prisa del *Gobierno*, la premura del *Registrador* o la acucia del *Congreso*.

SE PERDIERON OPORTUNIDADES PARA TENER SISTEMAS MODERNOS CON EL VOTO ELECTRÓNICO.

En la *Corte* son de oídos sordos y ojos ciegos. A estas alturas, por lentitud, negligencia y tal vez indolencia la *Corte* aún no se pronuncia. Y la espera ya no da para más: este sábado 13 de noviembre corre el calendario electoral con el inicio de inscripción de candidatos al *Congreso*, pero a la *Corte* poco le interesa, allí siguen en su silencio impresentable. Ahora quedan tres caminos y ninguno es poner en vigencia la ley: el primero, que después la *Corte* lo declare exequible, pero con la salvedad de que todo aplicará desde 2023; el segundo, que lo declare inexecutable por vicios de trámite al interpretar que una ley estatutaria no puede aprobarse en sesiones extras; y el tercero, que es el más probable y el más decente, que se pronuncie después de las elecciones.

Si ya aguantamos lo mucho, esperaremos lo poco.

En todo caso se perdieron oportunidades valiosas para establecer sistemas de modernización con el voto electrónico, el voto anticipado, mecanismos para promover la participación de los jóvenes, nuevas garantías electorales, restricción a financiación de campañas y depuración del censo. Pero si hay algo a lo que definitivamente se le dio un portazo fue a la posibilidad avanzar en equidad de género. El código electoral establecía la paridad en las listas al *Congreso*, mitad hombres y mitad mujeres. Una medida criticada por muchos que aseguran que las cosas se ganan por mérito, y sí, pero seamos realistas, hay muchas mujeres con mérito que ni siquiera llegan a aparecer en el tarjetón. Las listas paritarias se alzaban como una posibilidad para ampliar la representación en el *Congreso* que hoy apenas alcanza el 19%.

La *Corte*, que tanto se ufana de proteger los derechos, esta vez puso una sombra sobre las elecciones ante la expectativa de que entren en juego unas nuevas reglas y la ilusión, que terminó en frustración, sobre las listas equitativas.



DIEGO GOMEZ
 PhD, Profesor EIA,
 Director de ECSIM

Perdidos y despistados

En desarrollo económico, y más específicamente en desarrollo minero, estamos perdidos y despistados. No sabemos dónde estamos y mucho menos para dónde ir. El reciente dictamen de la *Anla* sobre Quebradona evidencia esta situación.

Para enmarcar la discusión es conveniente tener unos referentes estructurales de la sociedad que buscamos construir y del nivel coevolutivo que requerimos para la subsistencia de la especie. De manera concreta, necesitamos cerca de US\$20.000 de ingreso per cápita y 0,4 de coeficiente Gini para que el decil de menor ingreso supere la pobreza. Para llegar a esos estándares en Colombia y Latinoamérica necesitamos triplicar nuestra generación de energía. En términos ambientales requeriremos que esta expansión económica la realicemos haciendo una transición de transporte eléctrico en tierra, hidrógeno en mar y aire y que los nuevos proyectos de infraestructura y fabricación sean carbono neutral en el corto plazo. Además requerimos reemplazar las viejas minas y las viejas plantas de producción por proyectos regenerativos. Necesitamos un modelo de desarrollo regenerativo.

Un ambientalista genuino tiene estos parámetros claros. No así, el ambientalismo esno-

bista ni el ambientalismo antisistema. Ambos están haciendo un daño fatal al medio ambiente, al desarrollo de nuestras sociedades y comprometiendo la subsistencia de la especie. El ambientalismo genuino sabe que requerimos proyectos de inversión que nos solo generen bienes y servicios con los requerimientos de sostenibilidad, sino que además dispongan los recursos que se requieren para iniciar las dinámicas de regeneración necesarios para el ecosistema global.

Una política de desarrollo económica actual debe tener estos parámetros claros y junto con ello, una política minera que la soporte. Una sociedad sin minería no existe, necesitamos por lo tanto esa minería de enfoque regenerativo. Y eso es un compromiso global, no local. Si uno consume productos debe asumir esta responsabilidad, no importa donde quede la mina. Todos los productos deberían ser obtenidos con minerales extraídos en proyectos con estrategias regenerativas.

Colombia tiene la potencialidad de ser un país con una economía que opere con energía eléctrica renovable y además ser el país pionero en generar Cobre Verde y Oro Verde. ...y no ha definido la política para hacerlo. Solo en Antio-

quia, se tienen paralizados los desarrollos de 7.300 megavatios de potencia hidráulicos, tres veces Hidroituango y complicados los desarrollos de potenciales de cobre de al menos 10 veces el proyecto de Quebradona.

El Estado colombiano esta perdido. Pines no ha operado, ...estudios para el plan minero que había sugerido esta ruta de desarrollo regenerativo no se han implementado. Los proyectos de inversión esperan meses y años por aprobaciones y modificaciones de licencias en las *CAR* y en la *Anla*. Estas entidades tomaron el rol de jueces e inquisidores cuando el rol ambiental, social y de transformación que requerimos de ellas es que sean unos agentes del desarrollo de las potencialidades del país con una visión que nos mueva del extractivismo asistencialista a la construcción y transformación de capacidades desde nuestros recursos.

El país tiene la oportunidad con Quebradona de ser el pionero en el mundo en un proyecto de Desarrollo Regenerativo de Cobre Verde. Este gobierno tiene esta oportunidad y este reto y no lo puede dejar pasar. Un proyecto con 75% de apoyo de la población local, con apoyo de su Concejo y Alcalde, con apoyo de las principales instituciones regionales.

Reactivación en pleno



SANTIAGO CASTRO GÓMEZ
 scgcalcol@hotmail.com

Tuve la oportunidad de asistir a la 55ª Convención Bancaria en Cartagena y pude apreciar en toda su dimensión, la envergadura de la reactivación que estamos viviendo. Primero la ciudad estaba a tope; de turistas, de vehículos, de ocupación hotelera. Restaurantes y sitios de ocio, así como el Aeropuerto, completamente llenos. No me alcanzo a imaginar lo que esto significa para las docenas de miles de personas que dependen del turismo vacacional y de negocios. Lo único que faltaba era ver varios cruceros, con sus miles de pasajeros, anclados en el puerto. Pero ya vendrán de nuevo.

También tomé atenta nota del ánimo de los conferencistas, locales y extranjeros, a quienes se les notaba un exuberante optimismo frente al momento económico que estamos viviendo. Grato fue reconocer que el sector bancario había actuado de manera contracíclica durante la pandemia, a diferencia de pasadas crisis, aumentado el otorgamiento de créditos a personas y empresas. El mismo Gerente del *Banco de la República*, *Leonardo Villar*, anunció que el estimativo de crecimiento del PIB que ellos tenían era de 9,8% para este año. Recuerdo que hace poco escribí una columna donde vislumbré la posibilidad de llegar al 8% como todo un hito.

Bancolombia ya lo estima en 10% y el equipo económico de *Asobancaria* tiene cálculos de 10,5%, el más alto de toda nuestra historia. Es decir, al final de este año, vamos a estar sobradamente por encima del tamaño de nuestra economía prepandemia. No son muchos los países que podrán decir esto.

ESTAREMOS POR ENCIMA DEL TAMAÑO DE LA ECONOMÍA PREPANDEMIA.

Pero también hubo severas advertencias y preocupaciones. Especialmente en lo que tiene que ver con el déficit fiscal. No tanto por el tamaño, que ya en 8,5% del PIB es el más alto de América Latina, sino por la inercia que se pueda arrastrar hacia adelante con el nuevo gasto social, lo que deja buena parte de la corrección por el lado del ingreso. Solo para poner este problema en contexto, el gasto del gobierno central como porcentaje de la economía ha alcanzado el 26%, algo extraordinario para nosotros, y que solo se ve en economías más desarrolladas donde los impuestos sobre las personas naturales son mucho más elevados que los nuestros. Conclusión, sí o sí, habrá reforma tributaria en el nuevo gobierno.

Ante este panorama, además de un ajuste fiscal que dudo que sea de un gran tamaño por los límites políticos y la situación todavía crítica de muchos colombianos, solo tenemos la vía de otros ingresos de gran calado que no son otros que los minero-energéticos. No solo tenemos una bonanza en los precios actuales sino un tiempo limitado para extraerlos, toda vez que en 30 años puede no haber ya demanda dados los compromisos de carbono neutralidad de muchos países, establecidos en la COP26 de Glasgow.

Ahora bien, volviendo al tema de crecimiento, si los pronósticos se confirman, también se da un bálsamo a nuestras finanzas, porque pocos factores generan más ingreso que un alto crecimiento. La austeridad en el gasto y el control a la evasión y a la elusión, también serán claves en este esfuerzo. Pero mientras nos congratulamos por el nivel de reactivación que hemos alcanzado, y aun sin llegar a los niveles de empleo prepandemia, sería bastante productivo reconocer que parte de este logro se debe a una política expansiva fiscal y monetaria que no es sostenible en el tiempo. Y por lo tanto nos toca, en este momento político, repensar el tamaño del Estado y cómo lo vamos a financiar.